

PODER PERSONA NATURAL

El suscrito, _____ identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____, según la copia de la Cédula de Ciudadanía que se adjunta al presente poder, por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente a _____, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. _____, para que asista y represente mis intereses en la Reunión Ordinaria No Presencial de la Asamblea General de Inversionistas del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – Primera Convocatoria, que se celebrará el día _____ de _____ del año 2021, a las _____ a.m. por medios digitales mediante la utilización de una plataforma electrónica y de forma no presencial en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1º del Decreto 398 de 2020.

El otorgamiento del presente poder se sujetará a lo previsto en la normatividad aplicable, particularmente, en lo dispuesto en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular externa No. 029 de 2014 (“Circular Básica Jurídica”), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio.

El apoderado queda facultado para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de la Asamblea, para registrar su asistencia a la respectiva reunión, así como para aprobar la reunión que se acuerde en el evento en que la misma se suspenda y asistir a la misma o asistir con las facultades otorgadas en este mismo poder a la reunión de segunda convocatoria, en caso de que haya una segunda convocatoria. Por lo tanto, si para esta reunión no se completare el quórum requerido para deliberar y decidir, el apoderado queda facultado para representarme en los mismos términos, en la nueva Asamblea a celebrarse en reunión de segunda convocatoria.

El apoderado queda facultado para usar, registrar y suministrar mis datos y mi información personal, así como para autorizar su tratamiento por parte del proveedor de la plataforma electrónica mediante la cual se llevará a cabo la Reunión Ordinaria No Presencial de la Asamblea General de Inversionistas del PEI y/o de terceros, y en general para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el tratamiento de mis datos siempre que ello resulte necesario para su participación en la Reunión Ordinaria No Presencial de la Asamblea General de Inversionistas del PEI y para el desarrollo de la misma.

El apoderado deberá votar en el sentido que se señala a continuación, en relación con cada uno de los asuntos que serán tratados en la Reunión de la Asamblea de Inversionistas según el orden del día establecido en la convocatoria de la misma:

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Lectura y aprobación del orden del día | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea y nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta. | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Presentación, para aprobación, del Informe Anual presentado por la Administradora Inmobiliaria, PEI Asset Management S.A.S. con corte a 31 de diciembre de 2020 | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Presentación, para aprobación, del Plan Estratégico 2021 presentado por la Administradora Inmobiliaria, PEI Asset Management S.A.S. | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| | | |
|---|------------|-------------|
| 5. Presentación, para aprobación, del Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A., con corte a 31 de diciembre de 2020. | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| | | |
| 6. Presentación, para aprobación, de Informe de estado de fin de ejercicio del PEI con corte a 31 de diciembre de 2020 – Estados Financieros, elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A. | | |
| Aprueba | No aprueba | Se abstiene |
| | | |

Otorga:
Poderdante
C.C.
Representante legal (en caso de que la ley así lo requiera)

 Acepta:
Apoderado
C.C.